

RESOLUCION C.A N° 94

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de marzo de 2024

VISTO: el Acta N° 05 de fecha 06 de marzo del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y----


CONSIDERANDO

Que, por Nota Adm. N° 123 de fecha 05 de marzo del año en curso la Administradora de esta Circunscripción Judicial, **Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza**, solicita la designación de funcionarios para cumplir funciones como Administradores de Contratos. -----

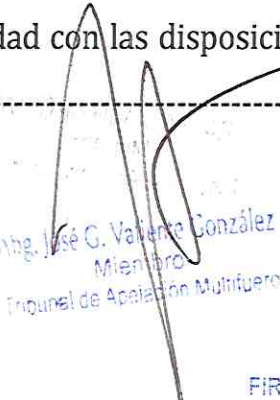
Que, de conformidad a la Resolución N° 5220 de fecha 26 de agosto del año 2014 de la Corte Suprema de Justicia, que aprueba las Responsabilidades y Funciones del Administrador de Contratos de Adquisición/Contratación de Bienes, Servicios y Obras, y las funciones específicas del Fiscal de Obras, correspondientes a las Sub Unidades de Administración y Finanzas de las Circunscripciones Judiciales del País. -----

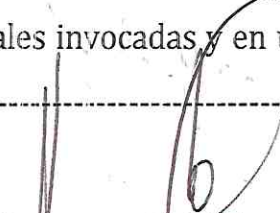
Que, de Conformidad a la Ley N° 2.461 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la Descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución 26/2.002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia. -----


POR TANTO; de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones. -----


Lic. Rocio Ferreira
Consejo de Administración


Abg. Elber C. Nogueira Ott
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia


Abg. José G. Valiente González
Miembro Tribunal de Apelación Multifuero


Dr. Fernando Berítez Franco
Presidente Circunscripción Judicial de San Pedro

RECIBIDO POR
FIRMA: 
ACLARACION: **Jazmin Ozuna**
FECHA: **07/03/24** HORA: **11:22**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º: Designar como Administradores de Contratos a los siguientes funcionarios:

➤ **Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez. - Jefe de Servicios Generales.**

- a. Mantenimiento y Reparación de Camionetas.
- b. Servicio de Correo Privado.
- c. Servicio Gastronómico.

➤ **Arq. Elizabeth Zaldívar. - Jefa de Obras Civiles.**

- a. Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Seguridad electrónica, comunicación oral y Telefonía.
- b. Mantenimiento Preventivo y Reparador del sistema de climatización.
- c. Mantenimiento y Reparación de las instalaciones electromecánicas y eléctricas.
- d. Mantenimiento Preventivo y Reparador de ascensores OTIS.
- e. Mantenimiento de equipos de seguridad, escáneres y arcos.
- f. Mantenimiento de Obras Civiles.

➤ **Lic. María del Carmen Ocampos- Asistente administrativo de Patrimonio y Suministro.**

- a. Adquisición de Bienes de Consumo.
- b. Servicio de Recarga de Extintores.

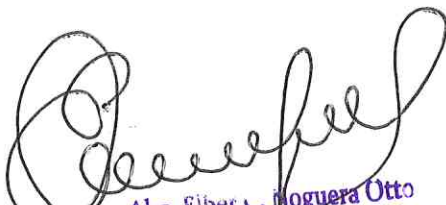
➤ **Ing. Isaac Cantero. - Técnico de Informática.**

- a. Servicio de Internet.
- b. Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras.
- c. Mantenimiento Reparador de Equipos Informáticos.
- d. Servicio de Provisión de Firma Digital.

➤ **C.P Nelson Pavón. - Asistente de Tesorería.**

- a. Locación de Inmuebles para dependencias Judiciales.

ART. 2º Notifíquese y archívese.



Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia



Abg. José G. Valiente González
Miembro
Tribunal de Apelación Multifuero



Dr. Fernando Benítez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

Ante mí:

Lic. Rocío Ferreira
Consejo de Administración





RESOLUCION C.A N° 23

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de marzo de 2024.

VISTO: el Acta N° 05 de fecha 06 de marzo del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y-----

CONSIDERANDO

Que según Nota Adm N° 122/2023 de fecha 05 de marzo de 2024 elevada al Consejo de Administración por la Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, Administradora de la Circunscripción Judicial de San Pedro, eleva a consideración la designación de funcionarios para cumplir funciones como evaluadores de ofertas para los llamados que serán realizados en el ejercicio fiscal 2024. -----

Que, de conformidad al Artículo 54.- Comités de Evaluación. Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contratos. -----

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente Administración de Justicia.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el -----

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º: Designar como Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas para los llamados que serán realizados en el ejercicio fiscal 2024, a los siguientes funcionarios:

- C.P María Jazmín Ozuna; Asistente Administrativo.
▪ Lic. Osmar Alfonzo; Jefe de Informática.
▪ C.P. Fidel Miño Serván; Jefe de Patrimonio y Suministro.
▪ Lic. Silvio Villalba; Asistente de Servicios generales.

ART. 2º: Notifíquese y Archívese. -----

Abg. Elber C. Noguera Ortiz
Miembro Tribunal de Apelación
de la Circunscripción Judicial de San Pedro

Dr. Fernando Benítez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

Ante mí

Lic. Rocio Ferreira
Consejo de Administración



FIRMA: Jazmin Ozuna

ACLARACION: Jazmin Ozuna

FECHA: 07.03.24 11:22



RESOLUCIÓN C.A. N° 021/2024

San Pedro, 06 de marzo de 2024

VISTO: El Acta N° 05 de fecha 06 de marzo del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las solicitudes presentadas, y.....

CONSIDERANDO:

Que en la referida sesión se trataron los temas propuestos, habiéndose deliberado y votado todos los puntos del orden del día.....

Que de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.....

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el..... CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

I- ÁREA ADMINISTRACIÓN.

ART.1º: designar como Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas para los llamados que serán realizados en el ejercicio fiscal 2024, a los siguientes funcionarios:

- C.P. María Jazmín Ozuna; Asistente Administrativo.
• Lic. Osmar Alfonso; Jefe de Informática.
• C.P. Fidel Miño Servian; Jefe de Patrimonio y Suministro.
• Lic. Silvio Villalba; Asistente de Servicios Generales.....

ART.2º: DESIGNAR como administradores de contratos a los siguientes funcionarios:

- > Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez - Jefe de Servicios Generales.
a. Mantenimiento y Reparación de Camionetas.
b. Servicios de Correo Privado.
c. Servicios Gastronómicos.
> Arq. Elizabeth Zaldívar - Jefa de Obras Civiles.
a. Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Seguridad Electrónica, Comunicación Oral y Telefonía.
b. Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Climatización.
c. Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Electromecánicas y Eléctricas.
d. Mantenimiento Preventivo y Reparador de Ascensores OTIS.
e. Mantenimiento de Equipos de Seguridad, Escáneres y Arcos.
f. Mantenimiento de Obras Civiles.

Lic. Rocio Ferreira
Consejo de Administración



Abg. Elber C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia

Abg. José G. Valiente González
Miembro Tribunal de Apelación Multifuero

Dr. Fernando Benítez Franco
Presidente
Circunscripción Judicial de San Pedro

RECIBIDO - ORIGINAL
FIRMA
ADLAR...
FECHA



RESOLUCIÓN C.A. N° 021/2024

San Pedro, 06 de marzo de 2024

- Lic. María del Carmen Ocampos - Asistente Administrativo de Patrimonio y Suministro.
Ing. Isaac Cantero- Técnico de Informática.
C.P. Nelson Pavón - Asistente de Tesorería.

ART.3º: AUTORIZAR la reasignación de los acondicionadores de aires reparados conforme al detalle siguiente:

Table with 4 columns: Equipo, Tipo, Lugar de Origen, Reasignar a. Rows include Aire Acondicionado Split de 18000btu and Aire Acondicionado De Ventana.

ART.4º: AUTORIZAR la reasignación de un equipo de C.P.U., con código patrimonial 13001-01-0007344, a la Sección de Unidad Operativa de Contrataciones UOC.

ART.5º: AUTORIZAR la instalación de los monitores de televisión conforme al dictamen de Obras Civiles.

II- TEMAS GENERALES.

ART.1º: APROBAR el cronograma de viajes del año 2024 de las funcionarias Lic. Rosa YOLANDA CABALLERO MARIN y CLAUDIA CATALINA CHILAVERT, de la Sección de Contaduría General de los Tribunales de San Pedro y AUTORIZAR el usufructo de un móvil de la institución...

Table with 2 columns: DESTINO, FUNCIONARIOS, HORA DE SALIDA. Values include DISTRITO DE CHORE, Lic. Rosa Yolanda Caballero, 07:30hs.

Table with 2 main columns: MESES, FECHAS. Lists months from MARZO to OCTUBRE with corresponding dates.

Vertical text and stamps on the left side, including 'Lic. Rocio Ferreira Consejo de Administración' and 'CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO'.

Handwritten signatures and stamps at the bottom, including 'Abg. Eder C. Noguera Ortiz', 'Abg. José G. Valiente González', and 'Dr. Fernando Benítez Franco'.

Vertical text and stamps on the right side, including 'Rosa Caballero' and 'Fecha 20.03.2024 HORA: 12.06'.